

San Isidro, 29 de Abril de 2002

OFICIO N° 318 -2002-PROMUDEH/SETAI

Señor
KLAUS LYNGE
Presidente
Comisión ARI
Presente.-

Asunto: Respaldo a Proyecto denominado **Autodeterminación de Pueblos Quechuas y Universalización de su escritura**

De mi mayor consideración:


He tomado conocimiento del Proyecto Autodeterminación de los Pueblos Quechuas y Universalización de su escritura, presentado a mi despacho el 1° de Abril del Pte. por la Comisión ARI- Alfabeto Runa Simi Inka - Colectivo integrado por: La Academia Mayor de la Lengua Quechua de Perú, Argentina y Bolivia, el Consejo Permanente de los Pueblos Quechuas del Perú, la Universidad San Antonio Abad del Cusco-Perú, y la Organización PUSAQ.

El proyecto en mención ha sido analizado y evaluado por nuestro equipo técnico, quien ha emitido su conformidad, considerando que la propuesta va en beneficio del interés nacional -dada la situación histórica que vive el país- y recomiendan respaldar la propuesta de *convocar y consultar a los líderes quechuas de los seis países Quechua-hablantes sobre la universalización de su escritura*; en concordancia con la legislación peruana y el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que inciden en los principios de equidad y respeto a la autonomía de los pueblos originarios; postulados de esta Secretaría Técnica.

En tal sentido, mi representada emite un respaldo a esta iniciativa recomendando prestar su apoyo en el propósito de iniciar procesos democráticos que tiendan puentes entre el Estado y la sociedad civil.

Es propicia la ocasión de reiterar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Dr. César Álvarez Falcón
Secretario Técnico de Asuntos Indígenas



c.c: Presidencia de la Comisión Nacional de los Pueblos Andinos y Amazónicos.

Promudeh

ministerio de
promoción de la
mujer y del
desarrollo humano

Despacho Ministerial

Dra. Anita Bay Bundegaard
Ministra de Danida
Asiatisk Plads 2 Copenhague
Dinamarca

De mi mayor consideración

He tomado conocimiento del Proyecto "Escritura Universal para el Idioma Quechua" emanado del VI Congreso Internacional del Quichua llevado a cabo en Santiago del Estero, Argentina del 18 al 20 de octubre de 2000, presentado a mi despacho por el Dr. Klaus Lynge quien refiere haberlo propuesto a su dirección en Octubre del presente año

El Q-Proyecto ha sido analizado y consideramos que va en beneficio del interés nacional que conllevará a la integración y desarrollo humano, cultural, social y artístico de nuestros pueblos de América, afectados por pobreza, extrema-pobreza, analfabetismo y exclusión.

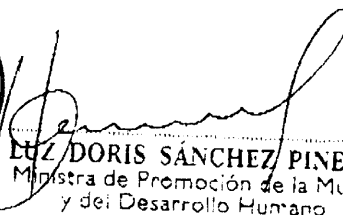
En tal sentido expresamos nuestro total respaldo a esta iniciativa de identificar y convocar a los líderes de los diferentes grupos lingüísticos. Así mismo promover el Q-Congreso o RimanaKuy en Bolivia

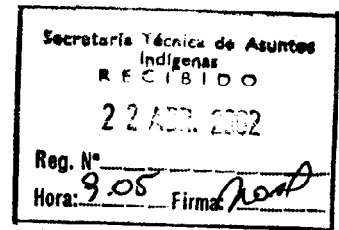
El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano tiene a cargo políticas sociales relacionadas con niñez, mujer, familia, poblaciones con carencia y en riesgo, personas con discapacidad y poblaciones con situación de exclusión social.

En este sentido manifestamos nuestro interés en establecer un convenio Inter-ministerial mediante el cual podamos intercambiar experiencias de desarrollo social

Cordialmente,




LUZ DORIS SÁNCHEZ PINEDO
Ministra de Promoción de la Mujer
y del Desarrollo Humano



INFORME

A : Dr. CESAR ALVAREZ FALCON
Secretario Técnico de la CONAPA

DE : MANUEL PRADO ALARCON
Promotor de Identidades Culturales

ASUNTO : Opinión sobre el Proyecto de Unificación de la
Escritura Quechua- Comisión ARI.

FECHA : 16 de Abril del 2002

Por la presente, me dirijo a Ud. para emitir opinión acerca del proyecto arriba mencionado:

A.- Por causas Históricas, Sociales y políticas que todos conocemos; los pueblos quechuas del Perú y del Continente estamos disgregados, incomunicados y atomizados. Situación que hace difícil el impulso de proyectos de desarrollo conjunto.

B.- El panorama se complica si constatamos que el Idioma Relacional de los Runas está en serio peligro de desvirtuación y extinción, toda vez que en el lapso de dos generaciones podría desaparecer completamente como lengua viva.

c.- Se requiere de parte del ESTADO y de los GOBIERNOS DE TURNO, un esfuerzo extraordinario de carácter político, social, cultural y económico; tendientes a impedir una DESGRACIA HISTÓRICA QUE LAS GENERACIONES POSTERIORES CONDENARIAN Y LAMENTARIAN. Demás está decir que EL RUNA SIMI- como idioma relacional, filosófico y ecológico- es un gran aporte a la Humanidad que dicho sea de paso se debate en una gran crisis de Identidad Cósmica, crisis que repercute y se refleja en el desencuentro esquizofrénico individual y colectivo a nivel mundial.

D.- En este complejo marco social, los pueblos quechuas a través de sus líderes naturales se reunieron en Octubre del 2000, en el VI Congreso Internacional de Quichua, en Santiago del Estero, Argentina donde se conformó una mesa de trabajo para tratar el tema de una Escritura Universal para el Idioma Quechua. De este congreso emanó un mandato con la finalidad de impulsar un Gran Rimanakuy para debatir desde las bases la posibilidad de construir y perfeccionar una signografía única y común para todos los Quechuablantes del continente. Este congreso se llevará a cabo, en Octubre del año en curso.

La unificación del Alfabeto Quechua permitiría:

- Que los Estados Modernos puedan mantener con criterio científico, la Lengua Matriz a fin de formular Planes Educativos y Culturales dentro de los programas Bilingüe-Intercultural integracionista.
- Que los Estados y pueblos quechuablantes, puedan asumir los desafíos del mundo Informático para lo cual es necesario estar preparados y

ordenados bajo una ESCRITURA COMÚN. Actualmente existen 15-20 familias lingüísticas y más de 5 alfabetos diferentes


- El intercambio de sistemas escolares, información, medios de comunicación, textos y libros entre los 6 países andinos, utilizando tecnología moderna.
- La construcción de un GRAN DICCIONARIO TOTALIZADOR, sin excluir ninguna particularidad, por el contrario incorporando todos los aportes, bajo una grafía que universalice todos los dialectos.

E.- Entendemos que la Comisión ARI, bajo la dirección del ciudadano Danés Klaus Lynge, es facilitadora y transitoria, cuya responsabilidad emanada del Congreso arriba mencionado, termina en la segunda fase de la consulta. Tenemos conocimiento que la presentación de su libro: "Q-MANUAL SOBRE IDIOMA RUNA SIMI" y su particular posición NEUTRAL en la problemática, fue decisivo para encargarle la Presidencia de esta Comisión Transitoria.

F.- Desconozco el manejo Financiero del Proyecto, por lo que mal haría en emitir opinión alguna al respecto. Sin embargo ellos manifestaron que no tendrían ningún inconveniente en que sea ésta Secretaría la que se encargue de administrar y llevar a buen término este aspecto del proyecto.

Es a todas luces conveniente para los Pueblos Quechuas y el mismo Estado Peruano dar viabilidad este tipo de proyectos, por lo que en mi condición de Promotor de Identidades Culturales me permito emitir opinión favorable al respecto.

Atentamente:



Manuel Prado Alarcón

Promotor de Identidades Culturales